

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2191

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1968

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

3 de Octubre 1968

461

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde accidental de esta ciudad

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por Ernesto Jiménez Ramos, permiso para instalar una explotación Zootécnica menor, en el lugar denominado Arroyo del Infierno.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 23 de septiembre de 1968.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

462

EDICTO

El Alcalde accidental de esta Ciudad.

HAGO SABER:

Que el período voluntario de cobranza para los arbitrios Municipales correspondiente al 2.º semestre y anuales, así como las altas habidas hasta la fecha, se llevará a efecto en las Oficinas de Recaudación Municipal sita en Deán Navarro Acuña número 17 en días hábiles de oficinas y horas de 16 a 20.

Que el referido período voluntario empezará el día 1.º de Octubre próximo y terminará el día 15 de Noviembre siguiente, incurriendo en el recargo del 20 por ciento aquellos que no abonasen sus cuotas dentro del plazo señalado. Este recargo quedará reducido al 10 por ciento si las mismas se satisfacen desde el día 1.º de Diciembre hasta el 10 inclusive de dicho mes.

Que los conceptos al cobro son los siguientes: Riqueza urbana, Actividades molestas, Altura de Edificios, Amplificadores de Sonidos, Anuncios de Espectáculos, Diteiros, Estación de Autobuses, Impuesto de Lujo, Kioscos propiedad Ayuntamiento, Kioscos propiedad particular, Mesas y sillas, ocupación vía pública con coches, Paso de vehículos sobre aceras, Solares sin edificar, Surtidores de Gasolina, Anuncios Comerciales, Calderas y Motores, Escaparates, Toldos y Marquesinas, Vitrinas, Alcantarillado, Balcones, Cierres y Miradores, Lucernarios, Censos y Casillas del del antiguo Mercado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 30 de septiembre de 1968.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

465

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
de Ceuta

Cédula de Emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Juez de esta ciudad, en providencia de ésta fecha dictada en autos incidentales de pobreza promovidos por doña MARIA DEL PILAR SANCHEZ PEREZ, representada en turno de oficio por el Procurador señor Fernández López, contra don Francisco López Sánchez, en ignorado paradero, se emplaza a éste para que en el término de seis días comparezca en autos y conteste la demanda, signi-

ficándole que las copias de la demanda y documentos se encuentran en Secretaría, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Enrique Fernández.

464

EDICTO

Por el presente se cita a los testigos Laureano González Argüelles y don José Ros Miguel, vecinos de Marruecos para que el día DIECISEIS DE OCTUBRE próximo y hora las diez, comparezcan ante la Iltra. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, para que asistan al juicio oral acordado en la causa número 129 de 1965 por apropiación indebida.

Ceuta, 20 de septiembre de 1968.

El Magistrado Juez,
José Villar.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

465

EDICTO

Por el presente se cita a Onaddi Ahmed, vecino de Azron, para que comparezca ante la Iltra. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día DIECISIETE de OCTUBRE próximo y hora las diez, para que deponga como testigo en el juicio oral que se celebrará en la causa número 9 de 1968 por delito contra salud pública, contra Frank Oswald.

Ceuta, 24 de septiembre de 1968.

El Magistrado Juez,
José Villar.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

466

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de hoy dictada en autos sobre reclamación de un crédito con hipoteca naval, número 321 de 1967, instados por el CREDITO SOCIAL PESQUERO, contra don JUAN RIVERO CEBRIAN y su esposa doña MARIA DE LA CALLE VELEZ, se saca a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, con la rebaja del veinticinco por ciento, la embarcación denominada «CARMELITA RIVERO» con casco de

madera, de 21,40 metros de eslora, 6,63 de manga, 3,23 de puntal, arqueo bruto 107,69 toneladas y neto 58,73 toneladas. Lleva instalado un motor Diesel de 4 cilindros marca MAQUINISTA de 350 J. P., al cual se extiende la hipoteca así como a todos los pertrechos y artes de la nave, inscrita en el Registro de la Ayudantía Militar de Ceuta.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid el día CATORCE del próximo mes de NOVIEMBRE, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones.

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS pesetas después de la rebaja del 25 por ciento indicado; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo sin cuyo requisito no serán admitidos pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, no habiéndose suplido previamente la falta de título de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar y que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

DADO en Madrid a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez de Primera Instancia,
Fdo. Federico Mariscal de Gaute.

El Secretario,
Fdo: Pablo Pena de Olano.

467

EDICTO

Por el presente se cita al testigo Mohamed Alal Farjani, vecino de Tetuán, Terramble 90, para que comparezca ante la Iltra. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día DIECIOCHO de Octubre próximo y hora las diez, para que asista al juicio oral acordado en la causa núm. 10 de 1968 por robos, contra Mohamed Lahsen Ahmed y seis mas.

Ceuta 27 de septiembre de 1968.

El Magistrado Juez,
José Villar Padín.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

468

E D I C T O

Por el presente se cita al testigo Francisco López Heredia, cuyo actual domicilio se desconoce, para que comparezca ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día DIECIOCHO DE OCTUBRE próximo y hora las diez, para que asista al juicio oral acordado en la causa 109-1967 por estafa, contra Francisco Al-gaba Aranjó.

Ceuta, 30 de septiembre de 1968.

El Magistrado Juez,
José Villar Padín.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

469

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de sepbre. de 1968, que redacta el Secretario General en cumplimiento del apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Asunto sobre la Mesa

La Comisión Permanente acordó conceder una subvención de 20.000 pesetas a la Federación ceuti de piraguismo.

Comisión Tercera

1.º—La Comisión Permanente acuerda reconocer a don José Guerrero la diferencia existente por consolidación de un quinquenio que no le ha sido aplicado por la Mutualidad.

2.º—Igualmente se acordó, conceder a don José Bermejo Castillo la transformación de sus emolumentos de gratificación a sueldo, con efectos de 1967.

Comisión Cuarta

3.º—Solicitar del Perito Industrial ampliación de informe referente a la potencia de motocicletas

que se desea adquirir con destino a la Policía Municipal.

Comisión Quinta

4.º—La Permanente por unanimidad acordó aprobar liquidación de horas extraordinarias a don Pedro Carrilero Réyes.

5.º—Igualmente se aprobó liquidación de horas extraordinarias, si bien las correspondientes a la campaña de desratización deberán ser revisadas por el Presidente de la Comisión.

6.º—Conceder a don Alonso Romero Montiel un socorro de 3.000 pesetas para gastos de sepelio de su esposa (q. e. p. d.).

7.º—La Permanente acordó desestimar petición de doña Dolores García Gálvez que solicita una pensión graciable.

8.º—De conformidad con propuesta que formula la Comisión de Hacienda, la Permanente acordó dar de baja el auto-camión del Servicio de Limpieza matrícula CE 1612.

9.º—Visto expediente de devolución de arbitrios a favor de don Francisco Mena Meléndez, la Permanente acordó conceder las expresadas devoluciones por exportación de mercadería.

Secretaría

10.—Vista acta de adjudicación provisional de subasta para dotación de alcantarillado y pavimentación de la calle sin nombre, sita en la Avenida de Africa y calle de Buenavista, la Permanente acordó: Elevar a definitivas dichas adjudicaciones a favor de don Gabriel Rocamora y don José Gil Gómez, respectivamente.

Intervención

11.—La Permanente acordó, desestimar petición de doña Antonia Sevilla, que deberá dirigirla a la Inspección de Primera Enseñanza.

Arquitecto

12.—Aprobar varias certificaciones de obras.

Asesoría Jurídica

13.—Visto dictámen emitido por el Asesor Jurídico de la Corporación la Permanente acordó aprobar el mismo y proceder al desahucio de dicho inquilino moroso.

Asuntos de Urgencia

14.—Aprobar facturas presentadas por el Estanco Baleares y la Joyería Telemar de obsequios

ofrecidos a las personalidades que nos visitaron días pasados.

15.—Igualmente se acordó el pago de factura presentada por don Julio García por un importe de 2.420 pesetas por la confección de ramos de flores.

16.—La Permanente acordó aprobar informe del Perito Industrial en relación con la instalación de alumbrado en el Pasaje de las Heras y calle Sevilla.

Terminó la sesión a las 14,20 horas.

Ceuta, 26 de septiembre de 1968.

V.º B.º

El Alcalde acctal.,
Alfonso Sotelo Azorín.

El Secretario acctal.
Enrique Lanuza.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Permanente el día 2 Octubre de 1968, fueron aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente el día 25 de Septiembre pasado.

Ceuta, 3 de Octubre de 1968.

El Secretario acctal.,
Enrique Lanuza.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | » CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | » CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.
